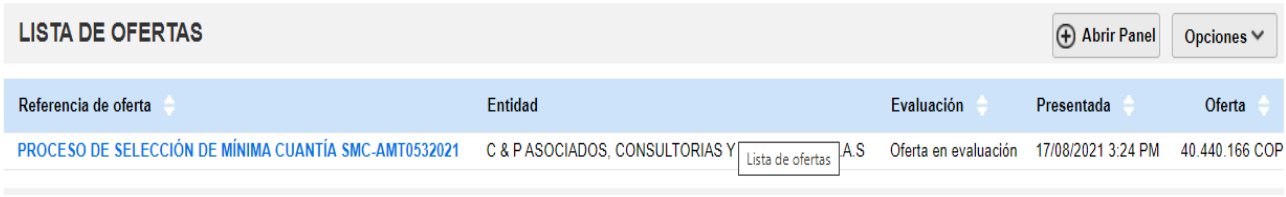
INFORME DE EVALUACIÓN
INVITACION SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
SMC – AMT053/2021

El suscrito Secretario de Contratación, Licitaciones y Suministros de la Alcaldía de Tunja, procede a rendir informe de evaluación de las ofertas presentadas, dentro de la invitación de la referencia, cuyo objeto es: **CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ERRADICACIÒN DE TRABAJO INFANTIL Y ACTUALIZACIÒN DE LA POLITICA PÙBLICA DE PRIMERA INFANCIA EN EL MUNICIPIO DE TUNJA EN DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA FAMILIA Y CRIANZA CON AMOR DEL MUNICIPIO DE TUNJA**

Según acta de audiencia de cierre se presentó la siguiente propuesta:



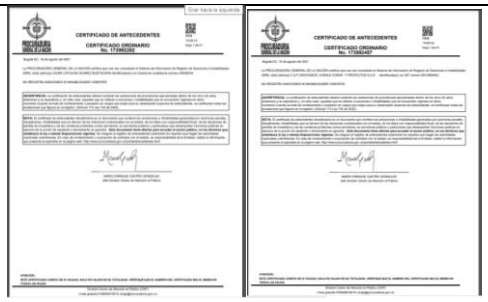
Por lo tanto, de conformidad con la designación hecha por el Señor Alcalde se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos de participación y especificaciones técnicas a las propuestas presentadas.

Se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos de participación y especificaciones técnicas de la única propuesta presentada, la cual corresponde a:

- **C & P ASOCIADOS CONSULTORIAS Y PROYECTOS S.A.S, con NIT: 901266495-2, representado Legalmente por LAURA CATALINA SUAREZ BUSTACARA, C.C 40.049.334 de Tunja**

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	**CUMPLE/NO CUMPLE/ NO APLICA**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: (FORMATO 1) Se aporta el requisito	CUMPLE
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: Presenta documento expedido el 29 de julio de 2021	CUMPLE

Ultimo año de renovación: 2021	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO: **Presenta documento expedido el 12 de agosto de 2021 con las siguientes características:** **NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** C & P ASOCIADOS CONSULTORIAS Y PROYECTOS S.A.S **NIT :** 901266495-2 **MATRÍCULA NO :** 169114 **FECHA DE MATRÍCULA :** MARZO 15 DE 2019 **ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2021 **FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** JULIO 13 DE 2021 ACTIVIDAD PRINCIPAL: ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTIO	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA CEDULA: El proponente; o representante legal, en el caso de personas jurídicas, deberá allegar fotocopia legible de su cédula de ciudadanía. En caso de consorcio o uniones temporales se debe anexar copia del documento de identidad de cada uno de los integrantes. .	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES : La entidad verificó los antecedentes Fiscales de la Proponente y su representante legal  	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Le Entidad verificó los antecedentes Disciplinarios del proponente y su representante legal	CUMPLE

	
CERTIFICADO JUDICIAL. Le Entidad verificó los antecedentes judiciales del representante legal del proponente 	CUMPLE
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. Le Entidad verificó la situación actual del representante legal del proponente en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC: 	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT). El proponente deberá presentar este documento en donde se establezca a que régimen tributario pertenece y la actividad económica que desarrolla. En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de cada uno de su RUT. ➢ Se aporta el requisito	CUMPLE
CERTIFICACIÓN CON LA CUAL ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002. La proponente aporta el requisito sin embargo al revisar el documento aportado , no se señala lo que establece el requisito (…)La certificación debe	NO CUMPLE

acreditar el pago de dichos aportes con seis (6) meses de anticipación a la fecha de cierre de la contratación (…); así mismo viene suscrito por la contadora **ANGELA MARÍA VARGAS ARIZA,** de la cual se anexa copia de cédula y certificado de la junta central de contadores, pero la señalada profesional no aparece dentro del certificado de Existencia y representación Legal como la revisora fiscal de la proponente, ni cómo representante legal.	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. Todos los Oferentes deberán declarar en el **Anexo No. 2** que se comprometen a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con la futura contratación. ➢ Se aporta el requisito	CUMPLE
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	
ORGANIZACIÓN Y CAPACIDAD ADMINISTRATIVA (Formato 3): El proponente debe certificar que cuenta con la capacidad administrativa suficiente para ejecutar el contrato. ➢ **Se aporta el requisito**	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA. (FORMATO No. 4). Los proponentes deben presentar dentro de sus propuestas, las condiciones técnicas de los servicios a prestar, de conformidad a los requerimientos de la Administración Municipal, establecidos en las **CONDICIONES TÉCNICAS identificadas en el numeral 14, y numeral 14.1** para lo cual deberá diligenciar el **(FORMATO No. 4)***:* ➢ **Se aporta el requisito**	CUMPLE
GRUPO MINIMO DE APOYO: El grupo de apoyo mínimo y las dedicaciones (hombre – mes) que el oferente debe involucrar en su propuesta y por ende el contratista debe garantizar será el siguiente: - Un (1) Profesional en Ciencias Económicas – Director de proyecto o consultoría (Dedicación 100%). - Un (1) profesional en el Área de Psicopedagogía (Dedicación 100%). - Un (1) Asesor legal (Dedicación 100%). La proponente aporta el requisito anexando los siguientes documentos: **Profesional 1: LEONARDO ANTONIO BRIJALDO VEGA- DIRECTOR DEL PROYECTO**	NO CUMPLE

- Carta de Compromiso suscrita por LEONARDO ANTONIO BRIJALDO VEGA, de profesión ECONOMISTA, Como **Director de la Consultoría** en caso de adjudicarse el contrato resultante de la presente invitación.
- Cedula de Ciudadanía
- Resolución Número 000267 del 8 de enero de 2016 por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación del título de MASTER EN DRECCION Y GESTION PROFESIONAL DE LA EMPRESA, otorgado por la Universidad de ALCALA DE ESPAÑA.
- -Título de Especialista en GERENCIA FINANCIERA de la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
- -Título de ECONOMISTA de la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
- CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL DE 13 AÑOS, 5 MESES 29 DIAS.

Profesional 2: DIANA GUZMÁN IBATÁ - PROFESIONAL DE APOYO

- Carta de compromiso suscrita por **DIANA GUZMÁN IBATÁ, C.C. No 1.049.614.406 PROFESIONAL EN PSICOPEDAGOGIA**
- Título de Especialización en PEDAGOGIA D ELOS DERECHOS HUMANOS, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
- Título de Pregrado en Licenciatura en Psicopedagogía con énfasis e Asesoría Educativa de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
- Experiencia Específica: Aporta copia de contrato cuyo objeto está relacionado con la revisión, evaluación y seguimiento de propuestas educativas. (solo se puede leer el nombre del objeto en un oficio de supervisión, pero no es legible el documento)
- Experiencia Profesional General: se evidencia en los soportes experiencia general de 2 años, 8 meses y 1 día (se aporta más experiencia pero los certificados no son legibles imposibilitando la verificación de la información)

Profesional 3: **LUZ STELLA MEJÍA MURILLO-ASESOR LEGAL**

- Carta de Compromiso suscrita por Luz Stella Mejía Murillo C.C. N°40.045.989 de Tunja T.P. N° 189.561 del C. S. de la J.
- Aporta Acta de Grado del Título Profesional como ABOGADA (No aporta el Diploma Respectivo)

- Tarjeta Profesional de Abogado (No aporta certificación de vigencia de la tarjeta Profesional)

- Titulo como ESPECIALISTA EN PSICOLOGIA JURIDICA Y FORENSE, de la Universidad Santo Tomas - Titulo de MAGISTER EN DERECHOS FUNDAMENTALES Y DERECHOS HUMANOS, de la Universidad Santo Tomás - Experiencia Profesional General: Aporta certificaciones de experiencia con un tiempo acreditado de 11 años, 10 meses y 10 dias. - Experiencia Profesional Específica: Aporta certificación expedida por la representante Legal de C & P ASOCIADOS CONSULTORIAS Y PROYECTOS S.A.S, en la prestación de servicios como ASESORA LEGAL dentro de la FORMULACIÓN, ANÀLISIS DE DISEÑO DE METAS E INDICADORES Y SU VINCULACIÒN EN LA AGENDA, ORIENTADA A OBTENER RESULTADOS PARA LOS SECTORES DE ATENCIÒN A GRUPOS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE JENESANO Contrato C-MJ-CD-067-2020, a través del manejo de población vulnerable. La proponente aporta documentos para acreditar la experiencia general de la profesional 2 pero no se encuentran legibles, por lo cual no se pudo verificar la información.	
EXPERIENCIA GENERAL Si el proponente es persona natural, deberá acreditar título profesional en Derecho y/o Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas, Humanidades y Lengua Castellana y Experiencia General de Dos (2) años en la formulación de Políticas Públicas. En caso de que el proponente sea una persona jurídica o un proponente plural el título y la experiencia serán acreditadas por su representante legal. - La proponente presenta documentos de la representante legal acreditando loa siguientes requisitos: **Titulo:** Licenciado en educación Básica con Énfasis en Matemáticas, Humanidades y Lengua Castellana, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. -Aporta **Contrato 044 de 2016** Contrato con la Alcaldía de Sáchica; cuyo objeto es la prestación de servicios profesionales para el apoyo en la elaboración de las políticas públicas de discapacidad e inclusión social, mujer, equidad de género y familia de la Alcaldía Municipal de Sáchica . (no se anexa acta de liquidación) **Contrato 044 de 2017** cuyo objeto fue Prestacion de servicios profesionales para el apoyo en la elaboración de la Política Pública de víctimas de la alcaldía municipal de Sáchica. (no se anexa acta de liquidación)	NO CUMPLE

Contrato 078 de 2017 cuyo objeto fue: Prestación de Servicios Profesionales de Apoyo y Asesoría n para la Planeación y Estructuración en la formulación de las políticas públicas de mujer y equidad de genero y familia evaluación y recomendaciones de la política de envejecimiento y vejez, discapacidad, primera Infancia y adolescencia del Municipio de Pachavita (anexa acta de recibo a satisfacción, acta de Liquidación y certificación del contrato ejecutado) **Contrato No. 38 de 2018** cuyo objeto es Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión para la asesoría y apoyo en la formulación de la política pública de la Juventud para el municipio de Tibana. (anexa Acta de Liquidación) **Aceptación de oferta CMIN 040-2018** Cuyo objeto es la Prestación de Servicios Profesionales para la Implementación de Acciones para los ejes de prevención y Protección atención y Asistencia dentro del marco de ejecución de la política Pública para las Víctimas del Conflicto armado del Municipio de Sáchica (no se anexa acta de liquidación) **Contrato 029 de 2018** cuyo objeto es Prestación de Servicios Profesionales para el apoyo en la elaboración de la Política Pública de envejecimiento Humano y Vejéz en el municipio de Sáchica, (No se anexa acta de liquidación) **Contrato C-MJ-CD-041-2018 y Acta de Liquidación**: Cuyo objeto fue: Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión para la Asesoría y Acompañamiento a la entidad territorial a través de la secretaría de desarrollo económico y social de municipio de Jenesano Boyacá, en el Diseño, construcción y Formulación de a Política Pública de Mujer, Equidad y Género. **Contrato C-MJ-CD-029-2019 y acta de liquidación** cuyo Objeto fue la Prestación de servicios profesionales y de apoyo ala Gestión, consistente en la asesoría y acompañamiento a la entidad territorial, municipio de Jenesano Boyacá a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y social en el Diseño, Construcción y formulación de la política pública de fortalecimiento familiar en de municipio como estrategia de inclusión social de especial atención , en cumplimiento del Plan de Desarrollo “Jenesano nos une para el progreso 2016-2019” **Contrato 036 de 2019** cuyo objeto fue Prestación de Servicios Profesionales para el apoyo en la elaboración e implementación de la política pública de mujer y Género en el Municipio de Sáchica. (no se anexa acta de liquidación)	

Contrato 043 de 2019 cuyo objeto fue Prestación de servicios profesionales para el apoyo en la asesoría, gestión, formulación e implementación de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar en el municipio de Sáchica. (no se anexa acta de liquidación) **Contrato No. 089 de 2020 y acta de liquidación:** Prestación de servicios profesionales para asesorar a la administración Municipal en la elaboración de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, fortalecimiento familiar, en los procesos de formulación, análisis de diseño de metas e indicadores y su vinculación en la agenda, según el enfoque de gestión pública orientado a obtener resultados para los sectores de atención a grupos vulnerables en cumplimiento del plan de desarrollo "2020-2023" del municipio de Tuta –Boyacá **Contrato 100.17.6-25** cuyo objeto es la prestación de servicios de apoyo a la gestión para asistencia técnica acompañamiento y asesoría en la formulación de la política pública de fortalecimiento familiar de municipio de Boyacá, en cumplimiento del plan de desarrollo "por un pueblo que soñamos con humildad y honradez, para servirle a usted" 2020-2023 (anexa acta de liquidación) La proponente acredita una experiencia general de 3 años y 24 días, sin embargo, varios de los contratos no cuentan con el acta de liquidación a efectos de corroborar la experiencia acreditada en contratos.	
1.4.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA Teniendo en cuenta las excepciones aplicables a la Mínima Cuantía respecto de la no obligación de acreditación de inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP, ni a presentar tal certificado, el proponente podrá ser persona natural o jurídica, nacional o extranjera. Acreditar mínimo Un (01) máximo dos (2) contratos cuyo objeto y/o actividades correspondan al Asesoramiento, formulación y /o reformulación de Política Pública de primera infancia y ruta integral de atenciones a la primera infancia. ejecutados y liquidados, con entidades públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los contratos sea igual o superior al presupuesto oficial representado en salarios mínimos es decir 44,642 SMMLV. La proponente aporta el requisito acreditándolo a través de: 1. **Contrato CMJ-CD-067-2020:** Prestación de Servicios Profesionales para asesorar a la Administración Municipal en las Políticas Públicas	NO CUMPLE

de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, envejecimiento y vejez, en los procesos de actualización, formulación, análisis de diseño de metas e indicadores y su vinculación en la agenda según el enfoque de Gestión Pública, orientada a obtener resultados para los sectores de atención a grupos vulnerables, en cumplimiento del Plan de Desarrollo "Jenesano un propósito de todos 2020-2023"; así como el acompañamiento en el proceso de presentación y estudio de proyectos de acuerdo, orientados a la adopción de dichas Políticas Públicas ante el Concejo Municipal, incluidas las proyectadas en la vigencia 2018 y 2019 SMMLV: 34,16 Contratista: C&P ASOCIADOS, CONSULTORIAS Y PROYECTOS S.A.S. Anexa acta de liquidación **Observación:** El objeto no cumple los requerimientos de la entidad **2.** Contrato sin número de fecha 2 de julio de 2020: Contratar servicios Profesionales del Contratista para la Asesoría en la Reformulación de la Política Pública en Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia con Ruta Integral de atención, como eje estratégico para el mejoramiento de la infraestructura de niños, niñas del Municipio de Boavita Contratista: UNION TEMPORAL TCB SMMLV: 29,16 Anexa acta de liquidación **Observación.** El contrato fue celebrado con una Unión Temporal, pero de los documentos aportados, no se pudo verificar el porcentaje de participación de C&P ASOCIADOS, CONSULTORIAS Y PROYECTOS S.A.S. Por lo anterior el proponente no cumple el requisito.	
PROPUESTA ECONÓMICA. (Formato No. 5) Para la presente modalidad de selección, se tiene en cuenta el Decreto 1082 de 2015, Articulo 2.2.1.2.1.5.3, Numeral 2, y, en consecuencia, la entidad en primera medida procederá a seleccionar la oferta más baja antes de IVA, de la forma como se establece a continuación, para así seleccionar las propuestas presentadas y posteriormente verificar el cumplimiento. El proponente aporta el requisito anexando el formato No. 5 Propuesta Económica diligenciado	CUMPLE

Conforme a lo anterior la propuesta presentada por**: C & P ASOCIADOS CONSULTORIAS Y PROYECTOS S.A.S, con NIT: 901266495-2, representado Legalmente por LAURA CATALINA SUAREZ BUSTACARA, C.C 40.049.334 de Tunja**, **NO** se encuentra habilitada, teniendo en cuenta que **NO *CUMPLE,*** con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación **SMC-AMT0532021**.

Del presente informe se corre traslado por el término de un día hábil para las observaciones, aclaraciones y subsanaciones a las que haya lugar, de conformidad con el cronograma del presente proceso de selección contractual.

Tunja, a los diecinueve (19) días del mes de Agosto de 2021.

JOSE ANTONIO CAMARGO GALVIS
Delegado para la Contratación
Secretario de Contratación Licitaciones y Suministros

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	Gloria Jiménez Camargo	Profesional Externa	
Revisó	Carolina Carreño	Profesional Externo	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma			